



REGLAMENTO PARTICULAR

(Rallye Autonómico)

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Rallyes Coef. 1,5



CDE PEÑUCAS



PROGRAMA HORARIO

FECHA	HORARIO	EVENTO	LUGAR
10-09-2018	20:00	Apertura de inscripciones	www.fcta.es
05-10-2018	20:00	Publicación del recorrido	www.rallyesantander.com
10-10-2018	20:00	Cierre inscripciones	www.fcta.es
13-10-2018	12:00	Publicación lista inscritos	www.rallyesantander.com
13 y 14-10-18	08:00 a 21:00	Entrega GPS y reconocimientos	Oficina permanente y tramos
M / 16-10-2018	16:00 a 22:00	Verificaciones administrativas opcionales	Oficina permanente
X / 17-10-2018	8:00 a 22:00	Verificaciones administrativas	Oficina permanente
	12:00-22:00	Entrega documentación asistencias	Parque de asistencia
J / 18-10-2018	16:00 a 21:00	Verificaciones técnicas	Parque de asistencia
Viernes 19-10-2018	8:30	Constitución colegio de CC.DD.	Oficina permanente
	8:30 a 12:00	Entrega GPS Rallye	Oficina permanente
	8:30 a 12:00	Acreditación de asistencias	Parque de asistencia
	9:30 a 11:00	Shakedown	Hermosa
	12:00	Hora límite entrada de asistencias al parque	Parking Campo de Fútbol
	14:00	Publicación lista de autorizados a salir	Tablón Anuncios
	17:00	Hora límite presentación parque cerrado	Plaza Alfonso XIII
	17:30	Entrevista a pilotos en zona pódium	
	18:00	Ceremonia de salida-Salida 1ª sección	
	19:46	Fin 1ª sección-Parque cerrado	Frente oficinas Racing Club
Sábado 20-10-2018	7:35	Salida 2ª sección	Plaza Alfonso XIII
	10:13	Salida 3ª sección	
	14:01	Salida 4ª sección	
	17:18	Fin del rallye-Parque cerrado	Blendio Parayas - NISSAN
	18:00	Verificaciones finales	
	21:25	Entrega de trofeos	Plaza Alfonso XIII
	23:00	Publicación clasificación final provisional	Tablón de anuncios
	23:30	Publicación clasificación final definitiva	

Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El CDE Peñucas organiza el **39 Rallye Santander Cantabria**, que se celebrará los días **19 y 20 de octubre de 2018** con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **30/2018**

Fecha de aprobación: **4 de septiembre de 2018**

1.2. Comité organizador estará formado por:

Presidente: D. Fidel DE L A PEÑA RUIZ

Vocales: D. Félix ORTIZ SERRANO

D. Jesús ARAGON VILLEGAS

D^a María ALLICA MEÑACA

Domicilio: Bajada San Juan nº 28 – 39012 Santander

Teléfono 942 341 768

E-mail secretaria@rallyesantander.com

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde el día 20-08-2018 hasta el 14-10-2018, en horario de 16:00 a 21:00 horas, en la sede del Club:

Organizador: **CDE PEÑUCAS**

Dirección: Bajada San Juan nº 28 bajo

Localidad: 39012 SANTANDER

Teléfono: 942 341 768

E-mail: secretaria@rallyesantander.com

Web: www.rallyesantander.com

Durante el desarrollo de la prueba la oficina permanente, en horario ajustado al Programa-Horario del Rallye, estará situada en:

Ubicación: **HOTEL CHIQUI**

Dirección: Avda. García Lago s/n

Localidad: El Sardinero - SANTANDER

Teléfono: 626 673 978

E-mail: secretaria@rallyesantander.com

Web: www.rallyesantander.com



Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información y salvo evento en el Programa-Horario, el horario de atención de la oficina permanente será el siguiente:

Mañanas de 10:00 a 13:00 h.

Tardes de 16:00 a 20:00 h.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

El **39 Rallye Santander Cantabria** se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento del Campeonato de España de Rallyes.
- Las penalizaciones del Campeonato de Cantabria de Rallyes.
- El presente reglamento particular.

En caso de discrepancia entre los reglamentos autonómico o nacional, prevalecerán las establecidas para el Campeonato de España.

Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable con coeficiente 1,5 además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Rallyes, para:

- Copa Marbella
- Open Saxo Rally Cup
- Challenge Rallycar Norte
- Copa Corsa Cantabria

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

LOS OFICIALES DEL REGLAMENTO DEL RALLYE CAMPEONATO DE ESPAÑA, CON LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

COMISARIOS TÉCNICOS

JOSÉ ANTONIO ALLENDE CANO (OC-5-CT)

GUSTAVO SAN EMETERIO CARRILES (OC-58-CT)

Open Saxo Rally Cup

Alberto SECO MARTÍN (OC-2-CT)

Jesús LLATA GARCÍA (OC-4-CT)

DELEGADA FCTA

María GARCÍA ATECA (SC-45-CT)



4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.3. Relaciones con los participantes



Mª Pilar RUEDA
671 559 097



Helena GARCÍA
671 607 634

4.4. Colores de los petos de los distintos oficiales:

- | | |
|-------------------------------------|----------|
| ▪ Jefe de Tramo: | VERDE |
| ▪ Cronometrador: | AZUL |
| ▪ Comisarios de Seguridad: | AMARILLO |
| ▪ Comisarios de Parque: | NARANJA |
| ▪ Comisarios Técnicos: | ROJO |
| ▪ Relaciones con los Participantes: | BLANCO |

4.5. Relaciones con los participantes- Plan de trabajo

A la apertura de la secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos-Web el Plan de trabajo de los oficiales encargados de las relaciones con los participantes.

Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Parques de Asistencia
- Llegada del Rallye

El planning y los horarios se facilitarán a todos los participantes en el transcurso de entrega de documentación.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. El **39 Rallye Santander Cantabria** se disputa sobre carreteras asfaltadas y cerradas al tráfico. Está compuesto de 1 etapa, 4 secciones y 8 tramos cronometrados. En el rutómetro y carnés de ruta, aparecen detalladas las etapas, secciones, sectores, controles, parques cerrados, de asistencia y reagrupamientos de que consta la prueba.

5.2. Características del recorrido:

- Distancia total del recorrido: **414,35 Km**
- Número total de tramos cronometrados: **8**
- Distancia total de tramos cronometrados: **108,01 Km**
- Numero de secciones: **4**
- Numero de etapas: **1**
- Número de tramos a reconocer **6**

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

6.2. Todos los vehículos admitidos en el Campeonato de España deberán salir obligatoriamente en la Competición de la prueba puntuable para el Campeonato de España, aunque puntuarán para la clasificación del Campeonato de Cantabria.

6.3. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00 horas** del **10-10-2018**. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.fcta.es

7.2. El número máximo de inscritos se fija en **90** vehículos. Si las inscripciones recibidas superasen el mismo, las recibidas para la competición del Certamen Estatal tendrán preferencia sobre los de la otra competición. En caso de que los equipos autonómico sobrepasasen esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCION

8.1. Los derechos de inscripción para rallye se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 180 €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 360 €.

8.2. Los derechos de inscripción para Regularidad Sport se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 115 €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 230 €.

8.3. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transferencia electrónica, en el último paso del proceso telemático de inscripción mediante tarjeta de crédito y pago seguro.

8.4. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados. Los detalles relativos al copiloto pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

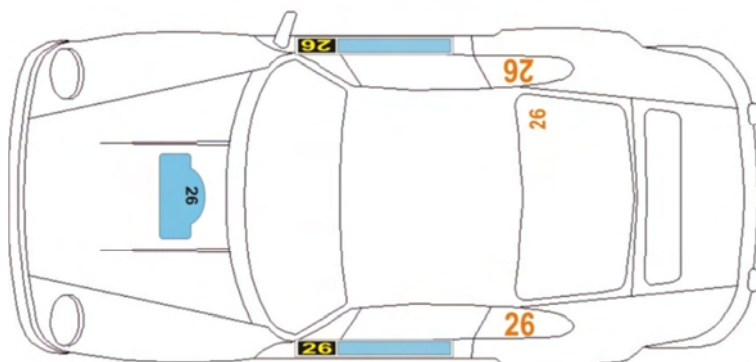
8.5. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10€

8.6. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición y placas se colocarán según el gráfico:



Art. 10. VARIOS

10.1. Hora oficial del rally:

Durante el transcurso del rallye la hora oficial será la facilitada por la información horaria del GPS de la prueba.

10.2. Ceremonia de salida:

La ceremonia de salida se llevará a cabo en el pódium de salida situado en la **Plaza Alfonso XIII, el 19 de octubre, a las 18:00 horas**, y será obligatoria para todos los vehículos inscritos.

Los participantes deberán aparcar sus vehículos, en el Pre-parque de salida antes de las 17:00 horas del citado día viernes 19 de octubre de 2018.

La ceremonia de salida se realizará de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Deportivo del CERA.

El orden de salida se confeccionará en orden creciente de los números de competición.

10.3. RECONOCIMIENTOS

10.3.1. Programa-Horario de reconocimientos:

Los reconocimientos serán efectuados de conformidad al Reglamento Deportivo del CERA.

Fecha	Horario	Acto
Sábado	8:00 a 10:00	Entrega documentación y montaje de GPS de reconocimientos
13-10-2018	08:00 a 21:00	1ª jornada de reconocimientos
Domingo	8:00 a 22:00	2ª jornada de reconocimientos
14-10-2018	16:00 a 23:00	Recogida GPS reconocimientos

10.3.2. Organización de los reconocimientos:

- Los participantes podrán comenzar sus reconocimientos por cualquiera de los tramos programados para la prueba, pudiendo realizar las pasadas que consideren oportunas a cada uno de ellos. La velocidad durante los reconocimientos no podrán superar los 70 kms/h y se deberán respetar todas las normas de circulación y restricciones previstas por las autoridades, en especial en zonas pobladas y/o en las que se haya fijado una velocidad menor.
- Asimismo se recuerda la obligatoriedad de llevar en todo momento conectado y en perfecto funcionamiento el GPS y se advierte que el organizador establecerá controles durante los reconocimientos para garantizar el cumplimiento de este y otros apartados reglamentarios.
- El Shakedown se podrá reconocer en el mismo horario que los tramos cronometrados.

10.4. PARQUE DE ASISTENCIA

Está previsto Parque de Asistencia durante el desarrollo del Shakedown estará ubicado en Solares
Durante el desarrollo de la prueba estará ubicado en el parking del Campo de Fútbol.



Fecha	Horario	Acto
Jueves 18-10-2018	12:00 a 22:00	Acreditación de Asistencias
	12:00 a 22:00	Entrada de Asistencias al Parque
Viernes 18-10-2018	8:30 a 12:00	Acreditación de Asistencias
	12:00	Hora límite de entrada de Asistencias al Parque

▪ Los vehículos de asistencia de grandes dimensiones, no podrán abandonar el Parque de Asistencia mientras haya participantes en el mismo, y para hacerlo, deberán comunicarlo previamente al Oficial responsable del Parque.

10.5. Sistema GPS/BANDERA AMARILLA ELECTRÓNICA:

10.5.1. De conformidad con lo estipulado en el Reglamento Deportivo del CERA, será obligatoria la utilización tanto para los reconocimientos como durante el rallye, del sistema GPS establecido por el organizador, para todos los equipos inscritos.

10.5.2. Asimismo, será obligatorio el uso del sistema Bandera Amarilla Electrónica, durante todo el Rallye y para todos los equipos inscritos.

10.6. Horarios de entrega de GPS:

Fecha	Horario	Acto	
Sábado 13-10-2018	8:00 a 10:00	Entrega GPS de reconocimientos	Oficina Permanente
Domingo 14-10-2018	16:00 a 23:00	Recogida GPS de reconocimientos	Oficina Permanente
Viernes 19-10-2018	8:30 a 12:00	Entrega GPS rallye	Oficina Permanente
Sábado 20-10-2018	Fin de rallye	Recogida GPS rallye	Parque Cerrado

10.7. El re-enganche solo será posible en la 2ª sección, previa solicitud al director de carrera.

Art. 11. ITINERARIO - HORARIO

Secc	St	CH TC	Descripción	Distancia TC	Distancia Enlace	Distancia Total	Tiempo	Km/h	Hora 1º
------	----	----------	-------------	-----------------	---------------------	--------------------	--------	------	---------

1:00 0:03

Orto 8:34 VIERNES 19 DE OCTUBRE DE 2018 Ocaso 19:26

1a	1	0	Salida rallye - Pza. Alfonso XIII, Santander						18:00
	0A		Entrada P.A.		3,45	3,45	00:13	15,92	18:13
	2		P.A. "A" Parking El Sardinero, Santander	0,00	3,45	3,45	00:10		
	0B		Salida P.A.						18:23
3		REPOSTAJE P.A. (km hasta próximo repostaje)	2,60	69,51	72,11				
	1		Quijas		34,40	34,40	00:45	45,87	19:08
4			Tc.1 KARTING LA ROCA	2,60					19:11
	1A		Entrada parque cerrado El Sardinero, Santander		34,31	36,91	00:35	63,27	19:46

Orto 8:35 SÁBADO 20 DE OCTUBRE DE 2018 Ocaso 19:24

2a	5	1B	Salida parque cerrado El Sardinero, Santander						07:35
	1C		Entrada P.A.		0,80	0,80	00:05	9,60	07:40
	6		P.A. "B" Parking El Sardinero, Santander	2,60	69,51	72,11	00:20		
	1D		Salida P.A.						08:00
7		REPOSTAJE P.A. (km hasta próximo repostaje)	27,77	74,31	102,08				
	2		Lloreda		28,48	28,48	00:39	43,82	08:39
8			Tc.2 VILLACARRIEDO	11,59					08:42
	3		Barcenilla		2,24	13,83	00:16	51,86	08:58
9			Tc.3 BARCENILLA-VEGA	16,18					09:01
	3A		Entrada reagrupamiento		40,14	56,32	00:57	59,28	09:58
Pza. Alfonso XIII, Santander									
3a	10	3B	Salida reagrupamiento						10:13
	3C		Entrada P.A.		3,45	3,45	00:10	20,70	10:23
	11		P.A. "C" Parking El Sardinero, Santander	27,77	74,31	102,08	00:20		
	3D		Salida P.A.						10:43
12		REPOSTAJE P.A. (km hasta próximo repostaje)	27,77	74,31	102,08				
	4		Lloreda		28,48	28,48	00:39	43,82	11:22
13			Tc.4 VILLACARRIEDO	11,59					11:25
	5		Barcenilla		2,24	13,83	00:16	51,86	11:41
14			Tc.5 BARCENILLA-VEGA	16,18					11:44
	5A		Entrada reagrupamiento		40,14	56,32	00:57	59,28	12:41
Pza. Alfonso XIII, Santander									
4a	15	5B	Salida reagrupamiento						14:01
	5C		Entrada P.A.		3,45	3,45	00:10	20,70	14:11
	16		P.A. "D" Parking El Sardinero, Santander	27,77	74,31	102,08	00:30		
	5D		Salida P.A.						14:41
17		REPOSTAJE P.A. (km hasta próximo repostaje)	49,87	84,76	134,63				
	6		Hermosa		22,37	22,37	00:34	39,48	15:15
18			Tc.6 SOLARES	6,48					15:18
	7		Riotuerto		6,30	12,78	00:16	47,93	15:34
19			Tc.7 ARREDONDO	21,69					15:37
	8		San Roque de Riomiera		13,06	34,75	00:38	54,87	16:15
20			Tc.8 SAN ROQUE-SARO	21,70					16:18
	8A		Fin de rallye - Pza. Alfonso XIII, Santander		43,03	64,73	01:00	64,73	17:18

TOTALES RALLYE
108,01
306,34
414,35
26,07%
11:04

Art. 12. TROFEOS Y PREMIOS

12.1. La entrega de trofeos se realizará en el Podium de llegada del Rallye, situado en la Plaza Alfonso XIII de Santander.

12.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de clásicos regularidad sport, piloto y copiloto.
- Al primero de cada una de las 4 clases, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de junior, piloto y copiloto.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad, piloto y copiloto.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión, piloto y copiloto.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

12.3. Se entregarán 1.500 € en premios a la clasificación general y a cada clase:

- 1º: 150 €
- 2º: 100 €
- 3º: 50 €

Art. 13. Sistema GPS

13.1. Las pruebas del Campeonato de Cantabria de Rallyes, tendrán apoyo de localización por sistema GPS para todos los equipos inscritos.

13.2. El sistema GPS se instalará por la empresa especializada durante las verificaciones técnicas y se retirará a la entrada al parque cerrado final.

13.3. Los aparatos receptores de GPS deberán estar fijados -por medio de velcro- en la consola central del salpicadero.

13.4. El sistema permite:

- Notificar una señal de SOS a dirección de carrera.
- Responder una petición de dirección de carrera con SOS u OK.
- Recibir una alerta de precaución desde dirección de carrera.

13.5. El sistema lleva incorporada la función de bandera amarilla, que será activada en caso de emergencia por dirección de carrera y visible con una luz destellante amarilla en el aparato GPS instalado en el vehículo. El participante desde ese momento, deberá reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los comisarios de ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren. No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

13.6. Instrucciones de uso:



SOS


 + Esc 3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



OK ?

Desde dirección de carrera se solicita confirmación del estado actual de los participantes.

 Pulsar el botón verde para indicar que no se requiere atención médica y el vehículo no obstaculiza el paso de otros participantes.

 + Esc 3 seg.

Solicitud de atención médica inmediata o vehículo que impide totalmente el paso de otros participantes.



Precaución

 3 seg.

Vehículo parado.

 *Muy atento, a la mínima duda de peligro reduce la velocidad.*

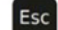


Bandera Amarilla (Yellow Flag)

Participante neutralizado.

 *Reduce la velocidad de forma inmediata a menos de 80 Km/h y sigue indicaciones de los Comisarios de Ruta. Prohibido adelantar.*



 Pulsar botón ESC para confirmar bandera electrónica.



Modelos Spica II y III

Las funciones del botón negro las realiza el botón verde.

 = 

13.7. Si un equipo abandona la prueba, está obligado a devolver el sistema GPS instalado en el vehículo a la empresa prestadora del servicio, que lo recogerá en la oficina de carrera.

Art. 14. CODIGO MEDIO AMBIENTAL

Se recuerdan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la Real Federación Española de Automovilismo, y especialmente las recogidas en el punto 1.9, con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Art. 15. MAPA

